

Section I: Identification and JP Status

National capacity-building for intercultural conflict prevention and management in Chile

Semester: 1-11

Country	Chile
Thematic Window	Conflict Prevention and Peacebuilding
MDGF Atlas Project	
Program title	National capacity-building for intercultural conflict prevention and management in Chile

Report Number	
Reporting Period	1-11
Programme Duration	
Official Starting Date	

Participating UN Organizations	<ul style="list-style-type: none"> * FAO * ILO * PAHO/WHO * UNDP * UNESCO * UNICEF
--------------------------------	--

Implementing Partners

Budget Summary

Total Approved Budget

	UNDP	\$1,396,750.00
FAO	\$250,000.00	

ILO	\$253,250.00
PAHO/WHO	\$60,000.00
UNESCO	\$350,000.00
UNICEF	\$190,000.00
Total	\$2,500,000.00

Total Amount of Transferred To Date

UNDP \$1,201,580.00

FAO	\$244,174.00
ILO	\$253,250.00
PAHO/WHO	\$60,000.00
UNESCO	\$349,999.00
UNICEF	\$190,000.00
Total	\$2,299,003.00

Total Budget Committed To Date

UNDP \$811,227.58

FAO	\$173,478.56
ILO	\$160,591.81
PAHO/WHO	\$57,002.00
UNESCO	\$350,000.00
UNICEF	\$142,066.40
Total	\$1,694,366.35

Total Budget Disbursed To Date

UNDP \$406,304.52

FAO	\$101,296.02
ILO	\$145,135.86
PAHO/WHO	\$35,393.00
UNESCO	\$175,374.96

UNICEF	\$133,439.44
Total	\$996,943.80

Donors

As you can understand, one of the Goals of the MDG-F is to generate interest and attract funding from other donors. In order to be able to report on this goal in 2010, we would require you to advise us if there has been any complementary financing provided in 2010 for each programme as per following example:

Amount in thousands of U\$

Type	Donor	Total	For 2010	For 2011	For 2012
Parallel					
Cost Share	1. Oficina Coordinador Residente para apoyar el Informe de Logro de ODM en Pueblos Indígenas.	3000	30000		
Counterpart	Participación en los gastos: 2. Aportes de la Oficina Regional de UNICEF para el desarrollo de actividades que ejecuta UNICEF en el marco del Programa Conjunto.	6080		60800	

DEFINITIONS

- 1) PARALLEL FINANCING – refers to financing activities related to or complementary to the programme but whose funds are NOT channeled through Un agencies. Example: JAICA decides to finance 10 additional seminars to disseminate the objectives of the programme in additional communities.
- 2) COST SHARING – refers to financing that is channeled through one or more of the UN agencies executing a particular programme. Example: The Government of Italy gives UNESCO the equivalent of US \$ 200,000 to be spent on activities that expand the reach of planned activities and these funds are channeled through UNESCO.
- 3) COUNTERPART FUNDS - refers to funds provided by one or several government agencies (in kind or in cash) to expand the reach of the programme. These funds may or may not be channeled through a UN agency. Example: The Ministry of Water donates land to build a pilot 'village water treatment plant' The value of the contribution in kind or the amount of local currency contributed (if in cash) must be recalculated in US \$ and the resulting amount(s) is what is reported in the table above.

Direct Beneficiaries

Indirect Beneficiaries

Section II: JP Progress

1 Narrative on progress, obstacles and contingency Measures

Please provide a brief overall assessment (250 words) of the extent to which the joint programme components are progressing in relation to expected outcomes and outputs, as well as any measures taken for the sustainability of the joint programme during the reporting period. Please, provide examples if relevant. Try to describe facts avoiding interpretations or personal opinions

Progress in outcomes

El análisis global del Marco de Resultados del Programa muestra un avance en el logro de las metas planteadas cercana al 45 %. Un resultado levemente inferior a lo esperado a la fecha. El análisis específico se detalla en la sección I del Informe Semestral, el cual permite inferir tres tipos de situaciones que explican los resultados alcanzados a la fecha:

- a) Resultados y productos asociados que avanzan conforme al Plan de Trabajo.
- b) Resultados y productos asociados que, si bien registran avances parciales en sus resultados, ya disponen del 70% o más de los recursos comprometidos; lo que hace prever importantes avances en el segundo semestre.
- c) Productos específicos que presentan atrasos significativos, que en su mayoría obedecen a dificultades para concretar acuerdos institucionales con las contrapartes, que afectan el logro del resultado.

A continuación, se presenta una medición del estado de avance para cada uno de los cinco resultados del Programa Conjunto.

El resultado 1 “Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas” registra un avance cercano al 35% de las metas planteadas. Esto obedece al atraso en el inicio del Estudio acerca de las Relaciones Interculturales en Chile (constatado en el informe anterior) y al hecho que las etapas de la investigación son secuenciales, no es posible acelerar el compromiso de los recursos. En síntesis, no se registran dificultades distintas a las consignadas en el atraso del estudio.

En relación al resultado 2 “Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT”, se constata un avance del 50 %, conforme a lo programado y no se prevén mayores dificultades para su cumplimiento.

En relación al resultado 3 “Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural”. Aunque su avance a la fecha es bajo (33 %) presenta un alto gasto comprometido que garantiza el despliegue de la campaña en el segundo semestre

Respecto al resultado 4 “Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales” sólo uno de sus productos se ve afectado y refiere al acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en el sistema de justicia.

Finalmente, en relación al resultado 5 “Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía” se reporta un avance cercano al 45%. Se han constatado atrasos en la concreción de los acuerdos institucionales con el Gobierno Regional de la Araucanía.

Progress in outputs

Primer resultado Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile y favorecido el diseño de y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas:

El producto 1 correspondiente al Estudio sobre Relaciones Interculturales de los Pueblos Indígenas de Chile está orientado a incidir en las opiniones, percepciones y posicionamientos de los actores involucrados, optimizando lo que serán futuros procesos de diálogo intercultural en el país y la prevención de conflictos en el corto y mediano plazo. En el mes de junio, el equipo investigador se encuentra constituido, elaborando el diseño de cuestionario de la encuesta y dando cierre al diseño de marco conceptual del estudio con el soporte técnico del equipo de Desarrollo Humano de PNUD. Se iniciaron dos procesos licitatorios, uno primero publicado el día 8 de junio para la contratación de una empresa responsable de la aplicación de la Encuesta que permita identificar opiniones y prácticas interculturales existentes actualmente en el país. Un segundo concurso para la contratación de seis investigadores especialistas en interculturalidad para el trabajo de terreno, el que será difundido el día 22 de julio. Por su parte, se procedió a la contratación de una profesional encargada de la producción de tres talleres regionales con representantes de Pueblos Indígenas para la presentación de los objetivos y alcances del Estudio, a realizarse en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago durante la segunda quincena del mes de agosto y la primera semana de septiembre de 2011.

El producto 2, correspondiente a la entrega de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de articulación e interlocución de las organizaciones indígenas, fue objeto de análisis por parte del Comité Directivo Nacional. En reunión del 26 de enero se solicitó al Comité de Gestión poder analizar la viabilidad y sostenibilidad de los mecanismos de auspicio a organizaciones indígenas, a la luz de la escasa disposición de recursos que fueron provistos inicialmente desde la etapa de diseño del Programa. La decisión que se adoptó en reunión del CDN del día 18 de abril fue reasignar hacia este producto recursos que permitan fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas en el Programa Conjunto. Durante el semestre se destinaron recursos a la financiación de tres iniciativas de asistencia técnica a organizaciones indígenas en el marco del fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y de interlocución. Los proyectos financiados a las organizaciones Leftraru, Newenche y Lonko Kilapang correspondieron a actividades de capacitación en derechos humanos y específicamente en Derechos de los Pueblos, Indígenas a través del Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Durante el semestre se han desarrollado dos iniciativas organizadas por la Asociación Leftraru y la organización Lonko Kilapang. A la fecha, a través de la línea de asistencia técnica del Programa Conjunto se ha facilitado capacitación en derechos a un número cercano a los 500 dirigentes y autoridades tradicionales así como a comunidades de base de las comunas de Temuco, Villarica, Coñaripe, Ancud, Castro, Panguipulli y comuna del Alto Bío Bío; mediante el auspicio entregado, los proyectos realizados han contemplado capacitaciones bajo metodologías y procedimientos autónomos y adecuados a sus expresiones organizacionales e identitarias.

Durante la reunión del 18 de abril de 2011 el Comité Directivo Nacional mandató a la Unidad de Coordinación a realizar una propuesta mediante la cual se ampliaran los recursos para el auspicio de las organizaciones indígenas de los Pueblos Indígenas. N. Se consigna que la modalidad de gestión de los proyectos debe incorporar expresamente la participación de las organizaciones indígenas en todas sus etapas (participación efectiva en el diseño, ejecución y evaluación de cada una de las actividades). Para ello se supervisará la ejecución de los proyectos, para garantizar que exista un rol activo de las organizaciones para incidir e influir en los procesos que les atañen. Se definió que la modalidad de entrega de auspicios será analizada en una nueva reunión del Grupo de Trabajo específico de Asistencia Técnica.

Segundo resultado Difusión y promoción de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y al fortalecimiento de capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT:

El producto 3 correspondiente al diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos, consideraba la realización de un Seminario sobre sistemas de monitoreo de derechos de los Pueblos Indígenas y elaborar un Documento propuesta de institucionalización de sistemas de monitoreo. Sin embargo, el CDN resolvió eliminar este producto en reunión realizada el día 20 de abril; al concluir que no existía viabilidad de la propuesta de monitoreo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, debido a las pocas experiencias realizadas a nivel internacional, los tiempos limitados de ejecución con los que contaría la iniciativa y la complejidad de acordar y coordinar a los distintos actores públicos gubernamentales que resultarían implicados en el tema. La reasignación del presupuesto se efectuó destinando los recursos previstos en este producto orientándolos hacia el fortalecimiento de: a) el mecanismo de auspicio a las organizaciones indígenas implementado por el PNUD, b) la ampliación de la participación de las organizaciones indígenas en las actividades implementadas por la OPS y c) el plan de incidencia y comunicación del Programa.

El producto 4 asociado al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación del Convenio 169, éste se encuentra en ejecución y los plazos se ajustan al Plan de Trabajo acordado a inicios de año. Durante el semestre, la OIT dio respuesta a las solicitudes de capacitación que estaban agendadas en el ámbito de la formación a líderes y dirigentes indígenas. El resultado obtenido se concreta en la realización de seis talleres regionales, en coordinación con la Fundación Instituto Indígena, a los que asistieron 221 representantes de comunidades indígenas de base. Las actividades se realizaron en las comunas de Padre Las Casas, Teodoro Schmidt, Victoria, Lonquimay, Traiguén y Freire. Por su parte, durante el mes de junio, finalizó la elaboración de un documento sobre Experiencia comparada respecto al derecho a la consulta de los Pueblos Indígenas y tribales, el cual sirve de documento de base para el Encuentro Internacional sobre la consulta en virtud del Convenio 169 que está planificado para el mes de diciembre de 2011 y formará parte de una publicación posterior al encuentro internacional.

El documento de base describe la legislación y práctica nacional sobre el derecho a la consulta de los pueblos indígenas en los países de América Latina que han ratificado el Convenio 169 (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú), así como en Canadá. De igual manera, el estudio detalla la legislación y práctica especial que rige la actividad económica en los diferentes sectores, a saber el sector de minería, de energía, de aguas, de forestal, de pesca y de agricultura.

En el marco de la asistencia técnica continua que la OIT está brindando a los diferentes actores involucrados en la aplicación del Convenio 169, se apoyó a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, en la organización del Curso sobre el Convenio 169 de la OIT: Implicancias y desafíos para Chile. El curso tuvo una duración de una semana (28 de junio al 1 de julio de 2011) compuesto por cinco sesiones y se dirigió a los funcionarios de organismos públicos y privados, estudiantes de postgrado, académicos y otros interesados. El objetivo de este curso fue entregar elementos e información contextual y teórica necesaria para comprender los alcances de la ratificación del Convenio 169 por el Estado de Chile, desde el punto de vista ético, jurídico, político y antropológico, teniendo en consideración los efectos prácticos del Convenio sobre el territorio, los recursos naturales, la autodeterminación, así como el derecho a la consulta y participación de los pueblos indígenas.

A la luz del estudio de las responsabilidades que asumió el Estado con la ratificación del Convenio, se creó un espacio de reflexión sobre las expectativas de los pueblos indígenas y sus organizaciones y el impacto específico que generan dichas expectativas sobre las políticas públicas. El curso brindó además la posibilidad de adquirir y consolidar conocimientos sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas a la luz de los diferentes instrumentos internacionales adoptados sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales. La Especialista Principal en Normas Internacionales del Trabajo y Relaciones Laborales impartió la primera sesión sobre el derecho de los pueblos indígenas a la consulta y participación, siendo la piedra angular en la aplicación del Convenio 169. En el marco de dicho seminarios la participación de la OIT se enfocó en dar a conocer los recientes comentarios de sus órganos de control sobre la aplicación del Convenio por Chile. Al presentar el concepto, la naturaleza y el alcance de la consulta, se hizo hincapié de observación general de 2010 que la Comisión de Expertos formuló sobre el derecho a la consulta. Cabe destacar que, más que la mitad de los participantes fueron representantes del sector privado, tal como grandes empresas del sector forestal.

En el ámbito del plan de trabajo, acordado con el sector sindical y elaborado en el mes de mayo, cabe destacar la firma de un Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)/CUT y la OIT, cuyas líneas de cooperación son las siguientes:

- (a) Establecimiento y capacitación de instancias dentro de la CUT con funciones de enlace entre el sector sindical y los pueblos indígenas;
- (b) Diseño e implementación de acciones de capacitación y difusión; y
- (c) Campaña de difusión a nivel nacional

En el marco de un seminario auspiciado por la CUT, que reunió 84 dirigentes de sindicatos de diferentes comunas de la región de la Araucanía, el 17 de junio de 2011 se dio inicio a este programa de trabajo y en los próximos meses se espera dar continuidad al plan de trabajo concordado entre las partes.

Finalmente, cabe destacar tres actividades planificadas para el segundo semestre. A saber:

1. Diseño y preparación del Encuentro Internacional denominado Experiencia comparada sobre el derecho a consulta de los Pueblos Indígenas y Tribales: Convenio 169 de la OIT a realizarse en el mes de diciembre.

2. El trabajo de capacitación, a un mínimo de 50 jueces y juezas de la Corte Suprema, que responde a un acuerdo suscrito entre la Corte y la OIT y ya se encuentra programado para iniciar sus actividades en el mes de octubre para concluir en marzo de 2012.

3. Realización de un Seminario sobre los alcances de la consulta en el Convenio 169 orientado a responsables y funcionarios de las diversas municipalidades, que ya está siendo programado y se dispone de los Términos de Referencia para su diseño y producción. Actividad prevista para el mes de noviembre de 2011.

Tercer resultado Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural:

El producto 5, asociado a las estrategias de sensibilización desplegadas, contempla un trabajo específico del Programa con los medios de comunicación escrita, UNESCO ha promovido nuevos lineamientos que buscan potenciar los objetivos específicos de capacitación y empoderamiento a través de la entrega de herramientas para el trabajo de incidencia de los y las líderes indígenas y su relación con los medios de comunicación.

A partir de un convenio suscrito entre UNESCO y el Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile, se encuentra en proceso el estudio sobre el trato de los conflictos indígenas en la prensa nacional. El ICEI ha compilado la cobertura de tres conflictos: Huelga de hambre mapuche de 2010, huelga de hambre mapuche de 2011 y tomas en Rapa Nui en 2011. La cobertura analizará el trato del tema en tres medios: Mercurio, Diario Austral y Mercurio de Valparaíso. Asimismo está programado un seminario de análisis “Los conflictos mapuche y Rapanui desde la prensa escrita en Chile 2010-2011” para diagnosticar el trato mediático a las problemáticas que los pueblos indígenas han enfrentado. En cuanto al estudio “Análisis del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación”, PNUD dio aprobación técnica al informe final de la consultoría, valorando satisfactoriamente el levantamiento de información realizado que cuantifica la presencia de noticias referidas a la mujer indígena en los medios de prensa analizados. Sobre el particular, se convino la necesidad de aportar al cumplimiento del resultado, a través de un proceso de formación que tenga un componente mayormente práctico y centrado en la adquisición de competencias; en tal sentido la meta a la que se quiere aportar es a la adquisición y manejo de herramientas por parte de un grupo aproximado de 25 lideresas indígenas, que sean de utilidad en la generación de sus propias estrategias de comunicación e incidencia. En consecuencia, la decisión adoptada fue recalendarizar la fecha de publicación del informe para el mes de septiembre; para atender adecuadamente a los objetivos que se propone cubrir y a las fechas programadas para los talleres a realizarse con las lideresas indígenas durante el segundo semestre de 2011.

En el ámbito del programa de formación que coordinó la Red de Diarios Ciudadanos en conjunto con UNESCO, se realizó un ciclo de talleres de capacitación en usos de web 2.0 con 60 líderes indígenas en comunidades de Temuco, Valdivia e Iquique durante el mes de marzo. Se crearon más de 60 cuentas de Twitter, 56 cuentas de Flickr, 16 cuentas de Facebook, además de otras decenas de cuentas en Blogger, Youtube, Google Docs y algunas otras de Google AdSense. Así mismo, se capacitó en el uso de herramientas como Google Translator y Google Maps. Se crearon 40 cuentas de corresponsales de estos líderes indígenas en los diarios La Opinión de Temuco, El Navegable de Valdivia y El Boyaldía de Iquique.

Para dar continuidad a estas iniciativas, desde UNESCO se han establecido coordinaciones con el ICEI de la Universidad de Chile para que los líderes indígenas que recibieron la capacitación en web 2.0 dispongan de blogs y páginas web para expresar los temas de su interés y una actualización permanente de con los vínculos a sus propias páginas. Se proyecta que los comunicadores capacitados en web 2.0 de origen indígena replicarán y multiplicarán estas acciones.

En cuanto se refiere a la gestión de la campaña comunicacional, con fecha 12 de marzo de 2011, el Comité Directivo Nacional solicitó a la agencia UNESCO adoptar medidas que garantizaran resultados en los productos asociados la valorización de la diversidad cultural en la sociedad chilena. La Agencia presentó una propuesta final en el Comité interagencial de Comunicaciones el día 18 de Mayo de 2011 y la Unidad de Coordinación estimó pertinentes y sostenibles las reformulaciones en el plan de trabajo de la

agencia resaltando la reformulación de la campaña por la diversidad cultural enmarcada en la difusión de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

El día 26 de mayo se presentó el contenido de la Campaña al Comité interagencial, cuyos objetivos son los de promover en la sociedad chilena una mayor valoración de las identidades y la diversidad de las distintas culturas originarias, recuperando su patrimonio material e inmaterial, su literatura, su gastronomía, sus ritos, sus fiestas, sus prácticas, sus tradiciones y su vinculación con el resto de los sectores sociales del país. La campaña se lanzará a principios de septiembre y culminará en diciembre. Será radial y digital, principalmente. La campaña tiene una duración de tres meses, iniciando su lanzamiento en el mes de septiembre y a la fecha, la página web está siendo diseñada por la Radio Universidad de Chile junto con la OREALC/UNESCO Santiago, que será el centro de la campaña y servirá como un espacio de interacción, difusión y promoción de la campaña promocionada vía "campaña viral". El sitio web está siendo alimentado con información y entre los productos considerados como parte de la campaña se encuentra la distribución de 7.000 postales en 3D, 3.000 afiches, 1.000 libretas de literatura originaria, 5.000 folletos sobre la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. A la fecha se ha iniciado la preparación de contenidos de los productos (folletos, papelería) que servirán para difundir la campaña.

También se propone realizar un posicionamiento en los medios de la importancia de la diversidad y de las culturas originarias, 10 cuñas radiofónicas de sensibilización producidas y 5 anuncios de eventos difundidos en 5 estaciones de radio. Se ha gestionado ya el contrato con la Fundación Gonzalo Rojas, que estará encargada de la gestión cultural de la campaña y ha iniciado contactos con intelectuales, historiadores y personalidades que podrán contribuir a los foros y discusiones que se desarrollarán en este periodo.

Finalmente, todo ello para poder obtener una cobertura mediática de los temas indígenas sensibilizada y equilibrada. Una contribución a este propósito se espera obtener de parte de un grupo de reconocidos chefs con los que se está colaborando a través de una alianza estratégica con el evento "Chile a la mesa", que propone concentrar a 20.000 personas en Estación Mapocho a final de año para difundir la gastronomía de los pueblos originarios chilenos. El evento se propone que coincida con el fin de la campaña.

Cuarto resultado Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local:

El producto 6 asociado a la elaboración del Informe de logros de los ODM en Pueblos Indígenas mantiene un atraso de un semestre en su implementación respecto a la planificación original. El estudio se encuentra a cargo de la Corporación RIMISP quien ya entregó una primera versión del informe final que fue analizada el día 19 de abril en un taller de conversación con seis representantes gubernamentales de los sistemas de información estadística del Ministerio de Salud, Educación y Planificación. El día 3 de junio se decidió formalizar una extensión del contrato con la adjudicataria para atender a la medición de indicadores adicionales de logro de los ODM; los cuales figuran en el último Informe de Logro de ODM del Gobierno de Chile (2010) e incrementan universo de indicadores a medir.

A la fecha, los esfuerzos se concentran en planificar una estrategia de difusión que incluye la presentación y debate entorno a los resultados en el marco de tres talleres en las ciudades de Iquique, Temuco y Santiago con líderes y representantes de Pueblos Indígenas y la organización de un nuevo taller de conversación con los responsables de los sistemas de información ministeriales programada para el día 30 de agosto.

Se está a la espera de una versión final del informe de parte de la consultora para proceder a su aprobación técnica y posterior publicación, planificada para la primera quincena del mes de noviembre.

El producto 7 refiere al acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural. Se mantiene la planificación que el aporte al intercambio de experiencias y prácticas, concluya con talleres de socialización de resultados, recomendaciones y propuestas obtenidos de este proceso.

Más concretamente, los avances en las actividades registradas por ámbito de intervención son las siguientes:

- En el ámbito del enfoque intercultural de las políticas de infancia, cabe destacar que se encuentra en ejecución un estudio sobre los criterios para el trabajo intercultural basados en estándares de derechos humanos disponibles para responsables de políticas y programas de infancia. El informe final del estudio a cargo de la Escuela de Antropología de la Universidad Católica de Temuco ha sido entregado y se encuentra en etapa de validación el instrumento de medición de los estándares de incorporación del enfoque intercultural en los programas públicos que permitirá cualificar su proceso de seguimiento y monitoreo. En este proceso de validación se ha incorporado la participación de personas indígenas y en también de diversas instituciones de gobierno y de la sociedad civil, ya que son sus programas los que utilizarán el instrumento. Entre ellos se encuentra el Servicio Nacional de Menores, Instituto Nacional de la Juventud, Fundación Teletón, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Servicio de Salud Araucanía Norte, Fundación Caferino Namuncura y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

- En el ámbito de las políticas de fomento productivo, FAO dispuso de los resultados finales del Estudio Revisión de Programas e Instrumentos Públicos para el mundo indígena en Chile con fecha 30 de mayo de 2011. Se difundió el estudio con la contraparte nacional y regional (Gobierno Regional de La Araucanía); especialmente entre los responsables de las unidades de asuntos indígenas de nivel nacional y con las instituciones en Santiago y; se incorporaron las sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento del documento. Se está en proceso de desarrollar una estrategia que contribuya al seguimiento de los resultados del estudio. En suma, el estudio ha logrado diagnosticar debilidades y nudos críticos de los programas e instrumentos públicos; está siendo insumo y base para la generación de acciones y propuestas regionales, así como para el desarrollo de un taller y un seminario regional y nacional para avanzar en la generación de acuerdos y líneas de trabajo en la incorporación de la interculturalidad y mejorar el enfoque intercultural de políticas de fomento productivo y desarrollo integral. A la fecha, se encuentra en desarrollo una consultoría para elaborar una propuesta de gestión estratégica de seguimiento que acompañe la implementación, por parte de las instituciones, de los resultados y acuerdos tomados teniendo como base el estudio de programas e instrumentos.

- En el ámbito de la salud intercultural, OPS en conjunto con el Programa de Salud y Pueblos Indígenas de MINSAL dio continuidad a la prestación de colaboración técnica a la Red de Salud Mapuche respecto a la difusión y discusión de la propuesta de ley de reconocimiento y protección de los sistemas culturales de salud de Pueblos Indígenas. Se realizaron seis talleres de difusión de la propuesta de ley en las ciudades de Arica, Castro-Chiloé, San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Iquique y Copiapó. Un Encuentro Mapuche sobre el rol y dependencia de los Especialistas de la Salud Mapuche en la Propuesta de ley y un Encuentro (inter) Nacional de Pueblos – Naciones Originarias de Chile para el Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud. Los talleres regionales fueron organizados por los Servicios de Salud, y Seremis, quienes convocaron a especialistas de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Indígenas, participantes de mesas regionales de salud y líderes de organizaciones indígenas que trabajan en el ámbito de la salud en distintas comunas de la Región. El taller mapuche sobre especialistas fue organizado por la Red de Organizaciones Mapuche para la Salud en la ciudad de Temuco. Participaron autoridades y especialistas de salud mapuche, dirigentes de organizaciones mapuche de salud, profesionales mapuche que laboran en los programas de salud mapuche de Servicios de Salud provenientes de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con el objetivo de discutir y definir participativamente acerca de los especialistas de la salud mapuche y el control colectivo de su rol y función en el marco de la Propuesta de Ley de Reconocimiento y Resguardo de los sistemas culturales de salud de los pueblos originarios en Chile. En cuanto al Encuentro (inter) Nacional de Pueblos – Naciones Originarias de Chile para el Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud fue organizado por la red de Salud mapuche con el apoyo del MINSAL y OPS cuyo objetivo fue socializar y discutir el documento borrador de propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Originarios en Chile, con representantes y especialistas de salud de (todos) los Pueblos – Naciones Originarias de Chile. Buscar consensuar una Propuesta común de los Pueblos – Naciones en torno de un Proyecto de Reconocimiento y Resguardo de los Sistemas Culturales de salud de los Pueblos Originarios en Chile. E iniciar una discusión sobre los alcances de los consensos y convenios internacionales sobre conocimientos tradicionales, propiedad intelectual y Áreas Protegidas referidas a Pueblos Indígenas, tendientes a crear un Grupo de Trabajo Indígena en torno de estos temas que constituyen aspectos de los Sistemas de salud de los pueblos indígenas. Contó con la participación de representantes de organizaciones y especialistas de salud de los pueblos – naciones Aymara, Colla, Likan Antay, Rapa Nui, Diaguita y Mapuche. Finalmente, mencionar que una copia del boletín que contiene la propuesta de ley fue entregada y difundida en los diferentes talleres.

Con fecha 20 de abril, el CDN acordó reasignar parte de los recursos para la implementación del sistema de monitoreo de derechos de los Pueblos Indígenas a la OPS con el propósito de aumentar la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades que realiza la agencia en el marco del Programa, que permitan ampliar el alcance la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades ya establecidas por la OPS en materia de salud intercultural. Esta decisión fue refrendada el día 29 de agosto en reunión del CDN acordando destinar un presupuesto de 10.000 USD.

- En el ámbito de la educación intercultural bilingüe, se ha apoyado al Ministerio de Educación de Chile en el desarrollo del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, con el apoyo a las Orquestas de Niños Indígenas en dos vías: primero, a través de la recuperación de instrumentos musicales de los pueblos originarios, así como la restauración del equipo que resultó dañado con el terremoto del 27 de febrero de 2010; segundo, con cursos semanales de música a 60 niños de origen mapuche.

- En el caso del trabajo con el sistema de justicia, con fecha 8 de junio PNUD publicó los Términos de Referencia para la contratación de una empresa responsable del diseño y entrega de un curso de formación elearning orientado a 119 defensores locales de la Defensoría Penal Pública, 43 profesionales de las Unidades de Apoyo a la Gestión de Defensa y de Unidades de Estudio regionales, 7 facilitadores interculturales y 18 defensores licitados. El proceso concluye el 8 de julio y se estima que la suscripción de contrato con la empresa adjudicataria debe realizarse durante la segunda quincena de agosto. En cuanto a la propuesta de formación con la Unidad de Capacitación de la Fiscalía, a fecha 30 de junio todavía se estaba a la espera de suscribir un acuerdo que permitiera programar actividades según planificación establecida para el primer semestre del año 2012.

Quinto resultado Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía:

El producto 8 referido a la implementación de una estrategia de intervención para la construcción de paz en la comuna de Ercilla, ésta se encuentra en ejecución. Cuyos principales avances en el semestre son la ejecución inicial del Plan Comunal de Infancia de Ercilla y la realización de un taller con la red comunal de infancia para la elaboración de indicadores para el Plan. Así mismo en el marco de un convenio firmado con la Municipalidad de Ercilla para facilitar la implementación de metodologías, se dio inicio a un estudio de competencias psicoeducativas, clima escolar, y autoidentificación étnica, que se enmarca en un proceso de fortalecimiento de los profesores y del sistema educativo en general de la comuna. Esta etapa, con fecha final de ejecución Julio (informe final Agosto), tiene por objeto diseñar los planes educativos con enfoque intercultural y se partirá durante el segundo semestre de 2011 con la implementarán de dichos planes educativos en tres establecimientos educacionales de la comuna de Ercilla.

El Estudio diagnóstico sobre el impacto de la violencia en niños, niñas y adolescentes se encuentra en ejecución y es ejecutado por un equipo de profesionales de la Universidad de la Frontera de Temuco y tiene por objeto aportar orientaciones a las políticas y programas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes. La entrega del informe final está contemplada para el mes de Julio 2011.

En el ámbito productivo y de habitabilidad, el Programa ha generado una alianza de trabajo con el Gobierno Regional de la Araucanía y con el Municipio de Ercilla liderado por FAO que se operacionaliza en un plan de trabajo y seguimiento para la elaboración de un Plan de Gestión Comunitario y Territorial (PGCT) en la comuna que beneficiará a 5 comunidades indígenas constituidas por 204 familias, definidas participativamente e incorporada su integración a través del acuerdo establecido en asamblea comunitaria. Paralelamente se avanzó en la gestión con el GORE para lograr la convocatoria y establecimiento de un grupo de trabajo interinstitucional incorporado en la elaboración del PGCT.

El producto 9 vinculado al fortalecimiento de capacidades locales y alianzas entre actores para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía, se encuentra en etapa de avance el trabajo realizado por FAO con el Gobierno Regional de la Araucanía (GORE) a través de la participación de la División de Planificación Regional y el funcionamiento del Grupo institucional constituido por la participación de la CONADI Nacional, del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Vivienda, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación (SERPLAC) y de las Direcciones de Desarrollo Comunitario del Municipio de Victoria y de Ercilla. Se elaboró una propuesta descrita en un documento, base de discusión para la institucionalidad pública, que contribuya a la política de asuntos indígenas elaborada a partir del resultado de dos estudios desarrollados (revisión y análisis de los programas e instrumentos públicos en asuntos indígenas – rescate de los aprendizajes de dos experiencia en atención a comunidades

indígenas) y mejorada a través de la discusión generada en un taller y un seminario. Durante el segundo semestre de 2011 está programada la realización de eventos regionales y nacionales para la generación de acuerdos y recomendaciones en política pública en asuntos indígenas, teniendo en consideración la participación de la institucionalidad pública en la Región del Bío Bío, de la Araucanía, de los Ríos y de Los Lagos.

Paralelamente el grupo interinstitucional participa en la implementación de tres PGCT, beneficiando a 6 comunidades de Victoria constituidas por 127 familias, a través del diseño y elaboración en curso de tres Plan Integral de Inversiones Comunitarios (PIIC) en los ámbitos de electrificación domiciliaria, agua potable rural y caminos. En este proceso se rescata el diagnóstico de los nudos críticos y en la generación de recomendaciones para su adecuación. El impacto de los PIIC, además de beneficiar a las comunidades a través de la gestión de inversión del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, han logrado paralelamente el diseño de una guía metodológica para su elaboración que apoyará el trabajo institucional.

En relación al producto vinculado a la Asistencia técnica 32 comunidades indígenas para la implementación de sus planes de inversión, pertenecientes a las comunas de Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Victoria y Lautaro, FAO ha buscado ser agente catalizador de inversión para la implementación de sus seis PGCT. FAO continuará, en lo resta de su trabajo en el marco del proyecto, dando asistencia técnica a las 32 comunidades en materia de gestión para avanzar en la implementación de los PGCT, en cualquiera de sus ámbitos, prioridad comunitarias y factibilidad de inversión pública. La gestión será a través de inversiones sectoriales de cada una de las instituciones e igualmente teniendo en consideración al redistribución de fondos del Programa Conjunto y Focalización de otras agencias. Esto permitirá elaborar el PIIC para el PGCT de Ercilla o bien la elaboración de otros PIIC de los 3 PGCT restantes, teniendo como meta fortalecer las inversiones FNDR 2012 o posteriores, la habilitación predial, la habitabilidad y desarrollo integral de las comunidades.

En el ámbito del fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión de programas de infancia con pertinencia cultural, con fecha 23 de marzo de 2011, UNICEF suscribió un Convenio con la Universidad Católica de Temuco que contempla cuatro componentes: la incorporación del enfoque intercultural y de derechos en la malla de pregrado; la realización del Diplomado Infancia, derechos e interculturalidad para operadores del sector justicia de infancia de La Araucanía; el Diplomado Infancia, derechos e interculturalidad para operadores de programas de infancia, y seguimiento a los aprendizajes de las versiones 1° y 2° del diplomado para operadores de programas de infancia. El convenio permite dar sostenibilidad a las etapas de diseño generadas el primer semestre 2011, ya que la implementación de los enfoques en la malla y el fortalecimiento de capacidades son a largo plazo. Cabe destacar que este último Diplomado en su versión 2009 y 2010 fue financiado por UNICEF y dada la acogida y la gran demanda que esta oferta formativa generó en la región, la Universidad resolvió instalar la tercera versión como parte de sus programas regulares de capacitación como aporte al desarrollo de capacidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia indígena.

En el ámbito del fortalecimiento de agrupaciones juveniles mapuche, se registra como principal avance la realización del encuentro regional de adolescentes mapuche se realizó el mes de enero 2011. Se convocó a 80 adolescentes, quienes se dividieron en grupos de interés temáticos y generaron propuestas de trabajo a largo plazo con el fin de incidir en políticas públicas. La continuidad de este proceso requiere de la formación de un grupo de adolescentes en liderazgo, organización, cultura, identidad mapuche, y políticas sectoriales. Esta etapa se encuentra en fase de diseño y planificación, para ser ejecutada durante el segundo semestre 2011. El Instituto Nacional de la Juventud ha iniciado la implementación de su Programa PAIS, que incorpora fondos para el fomento de la participación adolescente y apoyo a la conformación de agrupaciones y organizaciones con personalidad jurídica.

En este marco, entre UNICEF e INJUV se ha trabajado en la elaboración de una propuesta que incorpore una línea de participación indígena. Dicha propuesta está en proceso de evaluación por parte del nivel regional del Instituto de la Juventud, en espera de ser implementada en el segundo semestre de 2011.

Finalmente, en el ámbito del trabajo desarrollado con diversas instituciones del circuito penal regional, UNICEF ha alcanzado diversos acuerdos en la línea de modificar procedimientos policiales en beneficio de la infancia y adolescencia afectada por la violencia en las zonas en conflicto. Las capacitaciones a Ministros de la Corte se encuentran en la fase de confección de Términos de Referencia y elaboración de propuestas de contenidos, para la contratación de los expositores. Se proyecta que estas capacitaciones

se iniciarán durante el segundo semestre de 2011. Por su parte, la capacitación a Jueces (Orales, Garantía y de Letras), también se encuentra en la fase de elaboración de Términos de Referencia y elaboración de propuestas de contenidos, para la contratación de los expositores. El primer ciclo se realizará entre el 16 al 30 de julio y el segundo ciclo entre el 8 y el 22 de octubre. En relación al trabajo regional con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, el primer ciclo se encuentra en ejecución, iniciándose el 23 de Junio y finalizando el 21 de Julio. Respecto de apoyo técnico al desarrollo de propuestas para la prevención y control de situaciones de violencia, se están realizando cambios a las propuestas de protocolos policiales y de constatación de lesiones, cuyos documentos fueron discutidos en mayo de 2011 en la primera mesa de trabajo del sector justicia. Una vez que el documento sea aprobado por la mesa, se explorarán las vías para implementarlo en las instituciones pertinentes.

Measures taken for the sustainability of the joint programme

Las medidas que apuntan a garantizar la sostenibilidad del Programa integraron la estrategia de reajuste programático y constituyen en sí mismas iniciativas que deben permitir atender en forma oportuna las falencias diagnosticadas por el Comité de Gestión y el CDN, entregando respuestas en cada uno de los tres ámbitos de intervención territorial en los que el Programa propone incidir. A saber, nivel nacional, regional y local (comuna de Ercilla):

1. Medidas para incentivar la participación de los Pueblos Indígenas en el Programa:

En anteriores informes de monitoreo y seguimiento semestral han sido reportadas las limitaciones más relevantes que el Programa Conjunto ha enfrentado para asegurar una efectiva participación de los pueblos indígenas en su gestión. En este sentido, la principal dificultad es la ausencia de representación indígena en los órganos de gobernanza del Programa, en razón a que la fragmentación y diversidad de las organizaciones indígenas no permite la participación de un número restringido de representantes que garanticen niveles de representatividad para el conjunto de los Pueblos Indígenas.

Frente a esta situación y siguiendo las recomendaciones generadas como resultado del proceso de Evaluación Intermedia, el Programa Conjunto ha asumido una estrategia que permita -de algún modo- compensar esta situación buscando incentivar la participación de líderes y representantes indígenas en la gestión técnica del Programa. Así la participación de los Pueblos indígenas en el Programa Conjunto es concebida bajo distintas modalidades en función de la naturaleza de los productos y los resultados esperados del Programa. La pertinencia de las diversas modalidades de participación son consideradas atendiendo a la especificidad de las temáticas y el nivel de focalización territorial (nacional, regional, o local) que considera su implementación.

En términos generales, las principales modalidades de participación de los Pueblos Indígenas se ubican en las siguientes etapas posibles de la gestión de productos y resultados:

- Participación en el diseño de las actividades, esto es cuando los representantes indígenas han incidido e inciden en el diseño de las iniciativas y han podido participar directamente en la etapa de ejecución.
- Empoderamiento de las organizaciones Indígenas. Se consideran en esta categoría todas aquellas iniciativas que inciden directamente en optimizar las capacidades de las propias organizaciones, a través del apoyo directo a la implementación de sus propias iniciativas o a la capacitación en derechos de sus asociados.
- Participación directa en calidad de beneficiarios directos, cuando los efectos del Programa se traducen en acciones o prestaciones tangibles que han recibido en forma directa del programa.
- Participación en calidad de beneficiarios indirectos, cuando los resultados esperados del Programa se traducirán en un mejoramiento de las oportunidades de las comunidades indígenas para alcanzar mayores niveles de bienestar y ejercer derechos en el mediano y largo plazo, respecto a la que es su situación actual.
- Apropiación de los resultados de los productos del Programa, a través de una estrategia de difusión e incidencia para que los resultados del Programa se orienten en forma

prioritaria a los Pueblos Indígenas, como una forma de asegurar el empoderamiento de los líderes y representantes de las organizaciones indígenas.

A continuación se presentan las iniciativas más relevantes que, a la fecha, ilustran las acciones de participación desarrolladas en las actividades implementadas por el Programa:

1. Participación en el diseño de las actividades

La reciente creación de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, responsable de liderar el proceso de finalización de la propuesta de ley en el ámbito de la salud intercultural está integrada por representantes de 6 Pueblos Indígenas (Aymaras, Likan Antay, Diaguita, Colla, Rapa Nui y Mapuche) que aunarán esfuerzos en torno a esta iniciativa. A la fecha se han realizado diversos talleres de difusión y discusión de la propuesta de ley en los cuales cabe destacar la alta participación de mujeres indígenas. Los participantes de los Pueblos Indígenas involucrados en el proceso han sido los iniciadores de la propuesta de ley; de tal forma ha participado como gestores del diseño, programación y ejecución de las actividades más relevantes.

El Estudio acerca de las Relaciones Interculturales dispone de un Comité Consultivo al que se integrarán representantes indígenas con el propósito de dar seguimiento a las distintas etapas que considera la investigación. También un equipo de autores (indígenas y no indígenas) participará en la interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta y de las entrevistas que se llevarán a cabo en terreno. Por su parte, un equipo de especialistas indígenas en interculturalidad será responsable de coordinar el trabajo de levantamiento de información en terreno y se está trabajando en la organización de tres talleres regionales con líderes indígenas para presentación del marco conceptual del Estudio.

Para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía, se considera la capacitación de funcionarios públicos y de comuneros indígenas. Para cumplir tal labor, se desarrollará la capacitación de 25 comuneros pertenecientes a 5 comunidades de Ercilla, así como también todos los integrantes de las comunidades que participarán en la construcción del PGCT.

En la comuna de Ercilla, se encuentra en elaboración un Plan de Gestión Comunitario Territorial (PGCT) en el cual participan 5 comunidades con tierras adquiridas, integrando a 204 familias. Las comunidades se encuentran participando en la elaboración de los Planes de Gestión Comunitario y Territorial.

A nivel comunal, FAO se encuentra asistiendo técnicamente la elaboración de los Planes Integrales de Inversión Comunitaria (PIIC) para 6 comunidades de la comuna de Victoria, las cuales participan en el proceso elaboración de los planes y en la actualización de sus demandas.

2. Empoderamiento de las organizaciones Indígenas.

Se mantienen las proyecciones del trabajo liderado por la OIT para dar continuidad al proceso de capacitación a dirigentes indígenas a través de la organización de talleres regionales a realizar hasta fines de año. De igual manera, la estrategia de fortalecer las instancias de enlace de la CUT dedicadas a los asuntos indígenas debieran ser conducentes a facilitar el diálogo y canalizar recomendaciones y propuestas elaboradas por los Pueblos Indígenas del país. Entre los objetivos específicos que propone alcanzar el Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)/CUT y la OIT se encuentra el de ofrecer un espacio a los representantes de los pueblos indígenas que les permitió dar a conocer a los dirigentes sindicales de la región de la Araucanía sus visiones respecto de la implementación del Convenio 169 y; Crear un espacio de diálogo entre dirigentes nacionales y regionales de la CUT y los representantes de los pueblos indígenas.

Por su parte, la entrega de asistencia técnica a organizaciones indígenas se verá fortalecida con la reasignación de mayores recursos del Programa destinados a la participación efectiva de las organizaciones indígenas a nivel país.

Se ha dispuesto fortalecer la estrategia de capacitación dirigida a 110 comunicadores indígenas en el uso de web 2.0, incentivando su participación en medios virtuales a través del acompañamiento y creación de cuentas en redes sociales y sitios web administrados por los propios líderes indígenas. Con este propósito, la suscripción de un convenio entre el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y UNESCO está destinada a generar mejores estrategias para dar sostenibilidad y consolidar el resultado del trabajo ya avanzado a la fecha.

En el nivel regional, el trabajo se concentra en fortalecer el trabajo con adolescentes mapuche que es parte de una iniciativa desarrollada entre UNICEF y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Se trata de adolescentes que, si bien no representan una agrupación formal (con personalidad jurídica), pertenecen a comunidades y asociaciones mapuche urbanas y rurales de la Región de la Araucanía.

3. Beneficiarios directos.

El trabajo desarrollado con el Ministerio de Educación de Chile en la mejora del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, a través del apoyo a las Orquestas de Niños Indígenas a través de cursos semanales de música a 60 niños de origen mapuche.

En el nivel local, el Plan Comunal de Infancia de la comuna de Ercilla propicia una promoción de la participación infantil. El diseño e implementación de planes educativos con enfoque intercultural contempla un trabajo en tres establecimientos educacionales de la comuna durante el segundo semestre 2011 que contará con la asistencia del Departamento de Psicología de la UFRO y con el compromiso de la Municipalidad de replicar esta experiencia en todas las escuelas de la comuna.

4. Beneficiarios Indirectos

Se concibe que una evaluación del impacto indirecto de las acciones desarrolladas por el Programa no puede ser reportado a la fecha del Informe; atendiendo al hecho que se requiere hacerlo en un plazo de tiempo mayor y cercano al del cierre del Programa. Se solicita, por tanto, atender a esta situación, para facilitar un reporte de aquellas iniciativas que resulten más relevantes al término del Programa.

5. Apropiación de los resultados de los productos del programa.

El Informe de Medición de Logros de ODM en Pueblos Indígenas contempla una estrategia de difusión orientada a representantes de los Pueblos Indígenas, bajo la modalidad de un trabajo de talleres regionales para la presentación y discusión de los resultados obtenidos.

Are there difficulties in the implementation?

UN agency Coordination
Coordination with Government

What are the causes of these difficulties?

Briefly describe the current difficulties the Joint Programme is facing

Briefly describe the current external difficulties that delay implementation

Se registra un atraso en el proceso de coordinación con el Gobierno Regional de la Araucanía y la suscripción de acuerdos de inversión; a las que cabe agregar las dificultades propias de las Agencias para superar lógicas y culturas de trabajo sectoriales.

Si bien el programa de capacitación a los fiscales en derechos de los Pueblos Indígenas se encuentra programado para el primer semestre de 2012, a la fecha todavía no se ha concretado un acuerdo institucional con la Unidad de Capacitación de la Fiscalía Nacional.

Explain the actions that are or will be taken to eliminate or mitigate the difficulties

2 Inter-Agency Coordination and Delivering as One

Is the joint programme still in line with the UNDAF?

Yes true

No false

If not, does the joint programme fit the national strategies?

Yes

No

What types of coordination mechanisms

En cuanto se refiere a la coordinación alcanzada con socios gubernamentales de la Región de la Araucanía, cabe relevar que se espera consolidar alianzas con el Gobierno Regional de La Araucanía que han tenido algunas dificultades para avanzar según la planificación establecida y profundizar en aquellas que ya existen con ejecutores públicos de los programas de infancia, actores del circuito penal regional y otros socios gubernamentales.

En el ámbito de la identificación de resultados concretos en materia de sostenibilidad que ha alcanzado el Programa, aunque en este caso con socios no gubernamentales, refiere al Convenio suscrito entre la Universidad Católica de Temuco (UCT) y UNICEF, a través del cual la UCT asume el diseño de una Propuesta destinada a incorporar en la formación de pregrado de la Universidad de las distintas profesiones, estándares, contenidos e instrumentos sobre derechos de la infancia e interculturalidad. Al 15 de abril, inicio de esta actividad, la Universidad entregó un plan de trabajo para el desarrollo de la propuesta. El 15 de junio, al finalizar el segundo mes, la Universidad entregó un Diagnóstico sobre las mallas curriculares actuales de la Universidad en lo relativo a contenidos sobre derechos humanos y de la infancia e interculturalidad.

En el nivel local, durante el mes de junio de 2011 se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Ercilla y UNICEF para implementar el Plan Comunal de Infancia que fue desarrollado en el 2010. Su programación incorpora el desarrollo de cuatro áreas de derechos: Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; Derecho a la familia; Derecho a la protección especial de derechos vulnerados o amenazados; y promoción de la participación infantil. El diseño e implementación de planes educativos con enfoque intercultural en el marco del Convenio contempla el trabajo en tres establecimientos educacionales de la comuna durante el segundo semestre 2011 que contará con la asistencia del Departamento de Psicología de la UFRO y con el compromiso de la Municipalidad de replicar esta experiencia en todas las escuelas de la comuna.

Please provide the values for each category of the indicator table below

Indicators	Baseline	Current Value	Means of verification	Collection methods
Number of managerial practices (financial, procurement, etc) implemented jointly by the UN implementing agencies for MDF-F JPs	2 reuniones del Comité Directivo Nacional	2 reuniones del Comité Directivo Nacional (26 de enero y 20 de abril de 2011)	Actas de las reuniones	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones.
Number of joint analytical work (studies, diagnostic) undertaken jointly by UN implementing agencies for MDG-F JPs	1 evaluación analítica sobre TOR	Diseño e implementación del Informe de logro de los ODM para Pueblos Indígenas.	Términos de Referencia	Registro de las recomendaciones entregadas Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones del Comité de Gestión del Programa
Number of joint missions undertaken jointly by UN implementing agencies for MDG-F JPs	1	1 Misión para Evaluación Intermedia del Programa Conjunto y visita de campo entre los días 28 de marzo y 8 de abril de 2011	Informe de Gabinete para la Evaluación de Medio Término	

3 Development Effectiveness: Paris Declaration and Accra Agenda for Action

Are Government and other national implementation partners involved in the implementation of activities and the delivery of outputs?

Not Involved false
 Slightly involved false
 Fairly involved true
 Fully involved false

In what kind of decisions and activities is the government involved?

Policy/decision making
 Management: budget
 Management: procurement
 Management: service provision

Who leads and/or chair the PMC?

El jefe de Agencia de UNICEF y actual Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Sr. Gary Stahl.

Number of meetings with PMC chair

A la fecha se sostuvieron cuatro reuniones del Comité de Gestión del Programa.

Is civil society involved in the implementation of activities and the delivery of outputs?

Not involved false
Slightly involved true
Fairly involved false
Fully involved false

In what kind of decisions and activities is the civil society involved?

Management: service provision

Are the citizens involved in the implementation of activities and the delivery of outputs?

Not involved false
Slightly involved true
Fairly involved false
Fully involved false

In what kind of decisions and activities are the citizens involved?

Management: other, specify

Destinatarios de la campaña comunicacional y de los estudios e informes elaborados en el marco del Programa Conjunto que van a ser difundidos.

Where is the joint programme management unit seated?

UN Agency

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Current situation

Sin cambios respecto al informe semestral correspondiente al segundo semestre de 2010.

4 Communication and Advocacy

Has the JP articulated an advocacy & communication strategy that helps advance its policy objectives and development outcomes?

Yes true
No false

Please provide a brief explanation of the objectives, key elements and target audience of this strategy

En relación con el plan de incidencia y comunicación, en reunión del CDN realizada el día 20 de abril Sr. Gary Stahl, Coordinador residente a.i. se refirió al estado de la solicitud de recursos del UNCT al UNDOCO expresando la imposibilidad de destinar recursos para desarrollar el plan de Comunicación e incidencia del Programa Conjunto. El PNUD

propuso en su plan de trabajo reasignar 27.000 dólares para la implementación del Plan de Comunicación e Incidencia, con el fin de cumplir el compromiso adquirido del Fondo, con parte de los recursos inicialmente destinados al Sistema de Monitoreo de Derechos. El Comité Directivo Nacional acordó destinar fondos para el Plan de Comunicación e Incidencia para la contratación de un Consultor de medio tiempo que implemente los productos comunicacionales comunes y las actividades del Programa Conjunto teniendo como base una asignación inicial de 27.799,13 USD dólares la cual podrá ser ampliada a través de la reasignación de recursos.

Este presupuesto se propone con las actividades de difusión en incidencia contempladas en el diseño de las actividades específicas a realizar por cada agencia en su Plan de Trabajo. Con fecha 27 de mayo se publicó el concurso y como resultado del concurso se procedió a la adjudicación. Sin embargo con fecha 5 de julio la adjudicataria comunicó a la coordinadora del Programa su decisión de renunciar a suscribir el contrato para optar por otro cargo en una empresa donde había resultado igualmente seleccionada. El proceso licitatorio fue declarado desierto y en la actualidad se está procesando nuevamente la tramitación del concurso.

What concrete gains are the advocacy and communication efforts outlined in the JP and/or national strategy contributing towards achieving?

Increased awareness on MDG related issues amongst citizens and governments

Media outreach and advocacy

What is the number and type of partnerships that have been established amongst different sectors of society to promote the achievement of the MDGs and related goals?

Faith-based organizations

Social networks/coalitions Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, responsable de liderar el proceso de finalización del a propuesta de ley en el ámbito de la salud intercultural. Primera mesa de trabajo del sector justicia.

Local citizen groups Red Comunal de Infancia para el seguimiento del Plan Comunal de Infancia en la comuna de Ercilla

Private sector

Academic institutions

Media groups and journalist

Other Orquestas de Niños Indígenas en el Alto Bío Bío, a través de la recuperación de instrumentos musicales de los pueblos originarios

What outreach activities do the programme implement to ensure that local citizens have adequate access to information on the programme and opportunities to actively participate?

Capacity building/trainings

Section III: Millenium Development Goals

Millenium Development Goals

Additional Narrative Comments

Please provide any relevant information and contributions of the programme to de MDGs, whether at national or local level

El seguimiento de la ejecución financiera realizado permite verificar que se ha ejecutado un presupuesto de USD 996.743,80; equivalente a un 35% del Presupuesto Previsto por el Programa Conjunto. Mientras que un presupuesto total de USD 1.694.366,35, equivalente al 59%, se encuentra efectivamente comprometido.

Es importante consignar que todavía no se ha hecho efectiva la transferencia de la primera cuota del aporte gubernamental a FAO correspondiente al año 2010. Los recursos están incorporados en la partida presupuestaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en espera que sean resueltos los procedimientos administrativos para ejecutar la mencionada transferencia.

Please provide other comments you would like to communicate to the MDG-F Secretariat

Se entrega el Marco de Seguimiento y Evaluación del Programa Conjunto actualizado, el cual fue utilizado para registrar una medición extraordinaria de resultados a fecha 31 de marzo de 2011; atendiendo la solicitud que efectuara el Comité Directivo Nacional (CDN). Al término del semestre, la herramienta reporta una nueva medición de resultados acumulados y detalla de qué manera los recursos asignados están logrando los cambios que se propone alcanzar el Programa.

Se hace envío del Plan de Mejora del Programa Conjunto vía correo electrónico a la atención de la Sra. Patricia Fernández Pachecho (UN Coordination Specialist). Les solicitamos incorporarlo a la información de reporte semestral, ante la imposibilidad de insertarlo como archivo .PDF en un espacio específico para dar cuenta de cómo están siendo acogidas y se proponen acoger las recomendaciones formuladas por la Sra. Angélica Arbulu en el marco de la Evaluación Intermedia.

Section IV: General Thematic Indicators

1 National capacities to prevent, reduce, mitigate and cope with the impact of violent conflict strengthened

1.1 Type/number of new mechanisms (supported by the joint programme) that respond to popular demands/dissatisfaction related to existing and/or potential sources of conflict (i.e. denial of rights, urban violence, discrimination, etc.)

Policies

No. National Cuatro son las políticas que el Programa Conjunto propone apoyar en el ámbito de la salud intercultural, la educación intercultural bilingüe, el fomento productivo y el sistema de justicia.

No. Regional Una propuesta regional de adecuación de programas e instrumentos públicos y de la generación de lineamientos para la adecuación y diseño de un programa de atención de comunidades indígenas en proceso de reasentamiento.

No. Local

Laws

No. National

No. Regional

No. Local

Plans

National

Regional tres Plan Integral de Inversiones Comunitarios (PIIC) en los ámbitos de electrificación domiciliaria, agua potable rural y caminos.

Local Plan Comunal de Infancia en Ércilla. Plan de Gestión Territorial en comuna de Ércilla

Forums/roundtables

National

Regional

Local

Working groups

National

Regional

Local

Dialog clubs

National
Regional
Local

Cooperation agreements

National Acuerdo nacional para diseño e implementación de un programa de formación inicial y continua de Carabineros de Chile incorpora contenidos de interculturalidad y estándares de derechos humanos.
Regional
Local

Other, Specify

National Propuesta de Ley de Reconocimiento a los Sistemas Culturales de Salud de los Pueblos Indígenas en Chile
Regional
Local

1.2 Please briefly provide some contextual information on the above mentioned mechanisms and the country/municipality where it will be implemented (base line, stage of development and approval, potential impact)

1.3 Number of citizens benefiting from the above mentioned mechanisms to channel their concerns

Total No. Citizens

Total
% Ethnic groups
Total Urban
No. Urban Women
No. Urban Men
Total Rural
No. Rural Women
No. Rural Men

Youth under the age of 25 years

Total

Total Urban
No. Urban Women
No. Urban Men
Total Rural
No. Rural Women
No. Rural Men

IDPs/Refugees

Total No.
Total Urban
No. Urban Women
No. Urban Men
Total Rural
No. Rural Women
No. Rural Men

Other, Specify

Total No.
Total Urban
No. Urban Women
No. Urban men
Total Rural
No. Rural Women
No. Rural Men

1.4 Number of local and/or community plans for violence prevention implemented

Total

No.

Youth

No.

% of ethnic groups

Women

No.

% ethnic groups

Ethnic groups

No

Other, Specify

No.

% ethnic groups

2 Capacity to prevent, reduce, mitigate and cope with the impact of violent conflict strengthened

2.1 Number of organizations and individuals with strengthened capacity in the following areas

Violence

Create dialogue

Religion Leaders

No.

% ethnic groups

Community Leaders

No.

% ethnic groups

Citizens

No. Women

No. Men

% ethnic groups

Judges

No.

% ethnic groups

Policeman

No.

% ethnic groups

Civil servants

No.

% ethnic groups

Government representatives

No.

% ethnic groups

Youth organizations

No.

% ethnic groups

Community based organizations

No.

% ethnic groups

3 Impact of violent conflict reduced and/or mitigated

3.1 Number and type of violent incidents reported in the area of intervention through formal and informal channels

Social incidents (e.g. riots)

Crime (Violent incidents)

Ethnic groups related

Other, specify

Comments